
	<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A ESP</b>			<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>			
Código: SG-P-01-R-03	Versión: 02	Fecha emisión: 29/09/2015	Página: 1 de 3	

El día 10 del mes de Junio del año 2026, se reunieron los suscritos mayores de edad: **FARLEBY GIRALDO VERGARA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.526.169 en su condición de Supervisor, quien actúa en nombre y representación de Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P), de una parte y por la otra **JAIRO ANDRÉS ACOSTA SANABRIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.900.194 expedida en Armenia Quindío, actuando en nombre y representación de **LAIMAQ S.A.S** identificada con Nit. 900.657.805-7, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

Contrato No.	150 de 2026
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	Nombre: LAIMAQ S.A.S
	NIT: 900.657.805-7
Objeto:	<b>REALIZAR CARACTERIZACIÓN PARA MAPAS DE RIESGO, CONCESIONES, MUESTRAS CONCERTADAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR, REPORTES DE CONTROL, VERTIMIENTOS DE MUNICIPIOS Y VERTIMIENTOS PTAP PARA EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. (ESP</b>
Sitio de ejecución del contrato:	El contrato se ejecutará en el Departamento del Quindío conforme a los municipios donde se realizarán los análisis de acuerdo a las especificaciones técnicas.
Valor del contrato:	<b>QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 574.738.048,5) MCTE.</b>
Forma de pago:	E.P.Q. S.A. (E.S.P) cancelará al contratista el valor pactado mediante pagos parciales de acuerdo con las etapas de toma de muestra, análisis en sitio y análisis de laboratorio con sus respectivos informes de resultados, previa presentación de la cuenta de cobro, factura, informe de actividades contractuales, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL y la respectiva acta de pago suscrita por el supervisor.
Fecha de inicio del contrato:	Junio 10 de 2026
Tiempo de ejecución del contrato:	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
Fecha de terminación del contrato:	31 de Diciembre de 2026

	<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ S.A ESP</b>			<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>			
Código: SG-P-01-R-03	Versión: 02	Fecha emisión: 29/09/2015	Página: 3 de 3	

- **Reporte de Resultados y de control:** Los resultados de las pruebas realizadas deberán ser entregados a E.P.Q. S.A. ESP, siguiendo el cronograma propuesto previamente al inicio de las actividades.

#### ENTREGABLES.

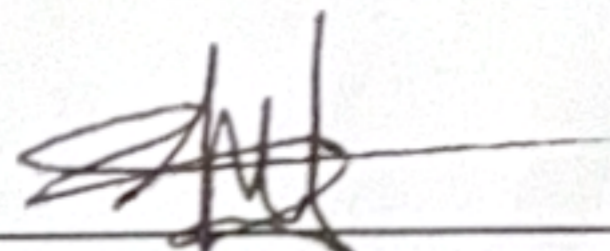
- ✓ Reporte de resultados:
  - Físicoquímicos
  - Microbiológicos
  - Evidencias Fotográficas

Para la entrega en cada uno de los reportes mencionados se hace necesario que en la descripción del informe se visualice una columna en la cual se cite el *límite máximo o comparativo según la norma que corresponda* con el fin de que los informes puedan leerse de manera más sencilla y permitan una mejor percepción del resultado.

- **Política de confidencialidad e imparcialidad:** Toda la información vinculada con los resultados de calibraciones y ensayos deberá mantenerse con seguridad, siendo de dominio exclusivo de E.P.Q. S.A. ESP, para lo cual el laboratorio que realice las pruebas debe garantizar procedimientos de protección de información y confidencialidad y respetando los derechos de propiedad de E.P.Q. S.A. ESP sobre la información obtenida.
- Los lugares en los cuales se realizarán las pruebas y tomas de muestra será en los municipios en los que presta el servicio Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. (E.S.P).

**El Contratista debe cumplir** con las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la ley 1150 de 2007.

Como constancia se firma a los 10 días del mes de Junio de 2026.


---

**FARLEBY GIRALDO VERGARA**  
Supervisor


---

**JAIRO ANDRÉS ACOSTA SANABRIA**  
Contratista